



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1082/2003 hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de la señora Graciela Vigliani de Alterini, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) Conceder a la citada agente, licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION